

A: Johanna Peguero Ubiera

Gerente

Gerencia de Compras y Contrataciones

De: Yanira Altagracia Bueno

Directora

Dirección Administrativa

Asunto: Acto de adjudicación de Proceso de Compra por Debajo del Umbral

Fecha: 05 de marzo 2024

Cortésmente, en el marco de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 543-12, los manuales de procedimientos de selección y toda la normativa que integra el Sistema Nacional de Compras Públicas, luego de verificar el procedimiento de compra por debajo del Umbral No. INDOTEL-DAF-CM-2024-0015, para la Contratación una empresa para el Montaje Proyecto de Infraestructura BID Región Sur – Azua / Inauguración Centro ITLA- INDOTEL – Pedernales y vista la única oferta presentada por el oferente, según consta en el expediente administrativo, se instruye a la adjudicación del Oferente: Alegre EventosSRL, RNC: 131289517, por un monto de RD\$: 1,000,640.00

Favor hacer todas las gestiones correspondientes para proceder con su adjudicación en el portal transaccional de Compras Dominicana y en el portal de transparencia del INDOTEL.

Cordialmente,

YB/wb